



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE MAGASCA (Cáceres)

C.I.F.: P-1017100-G - Plaza Mayor, 1 • Teléf. (927) 28 40 21 • Fax 28 40 94 • C.P. 10198

RAUL GUTIERREZ MARISCAL, ALCALDE PRESIDENTE SANTA MARTA DE M.

Por la presente se informa desde esta Alcaldía que desde el 08 de julio este ayuntamiento recupera el servicio público del bar ojeo, al sitio plaza mayor, antes hostel.

Desde el 15 de julio estará en régimen de alquiler con las condiciones de 200.00 € mes y tasas e impuestos por parte del arrendatario. Contrato por 1 año, prorrogable otro año (por acuerdo).

- Incluye mobiliario actual.
- Obligatoriedad de cierre a las 00:00 horas. En verano se permite la terraza a partir de las 00:00 horas, debiendo permanecer el local sin clientes.
- Cualquier otra medida publicada en el bop, previo acuerdo de pleno.

Se excluye:

- La ayuda por compra de mobiliario
- La obligatoriedad de menú diario
- Cualquier otra medida publicada en el bop, previo acuerdo de pleno
- Porcentaje por reserva de apartamentos.

Hay que hacer mención a que las medidas adoptadas, se toman en cuenta por el utilidad mixta del edificio. Por un lado, está destinado a Casa Rural y por otro, a café bar. Por todo ello, se da prioridad al descanso de las personas alojadas en los apartamentos, de ahí la obligatoriedad en anteriores licitaciones del servicio de desayunos y cenas (para los huéspedes principalmente)

Destacar que desde la reforma del inmueble, se ha invertido la rentabilidad, siendo antes un servicio preferente el bar y ahora el servicio de hospedaje.

El "hostal" desde su puesta en funcionamiento, tiene unos ingresos económicos de 3600.00 € el bar y 40683.30 € el alojamiento (Incluyendo Ría Vale 1).

Por todo lo expuesto, deben ser servicios independientes, ya que de lo contrario, habría que hacer un estudio de viabilidad económico-financiero de la concesión del servicio y el canon que recibiría el ayuntamiento, por el uso del servicio, sería superior.

Por otra parte, desde esta Corporación estamos implicados en que se abra el local, con destino cafetería-restauración, por el carácter y necesidad social para el municipio.